



SG/RJ/JOC

Asunto: Solicitud de informe a anteproyecto de Ley reguladora del Impuesto Ambiental sobre las Aguas Residuales.

De: Dirección del Instituto Aragonés del Agua.

A: Dirección General de Servicios Jurídicos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.7 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se solicita informe sobre el "*Anteproyecto de Ley de Regulación del Impuesto Medioambiental sobre las aguas residuales*".

De este documento se tomó conocimiento por el Gobierno de Aragón en su reunión de 11 de noviembre de 2020, habiéndose remitido posteriormente a las secretarías generales técnicas de todos los departamentos para que pudiesen formular sugerencias o aportaciones.

Se acompaña a tal fin un archivo donde constan los documentos más importantes del expediente, con un índice, siendo el último el texto del anteproyecto al que se han incorporado las aportaciones de las secretarías generales.

Quedamos a su disposición para remitir los datos o documentación complementarias que precisen para la emisión del informe objeto de esta solicitud.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica,

Dolores Fornals Enguidanos

DIRECTORA